

MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAYCHU

- ORDENANZA Nº 7452/75 -

Concurso CERRADO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES

Podrá participar toda persona física que cumpla con los requisitos exigidos en el Perfil

Identificación del Puesto: Encargado de Sección de Taller	
Cantidad de Cargos:1	Numero de Registro: Expediente: 01-005173/2017
Dependencia Jerárquica: Área de Taller – Dirección de Higiene Urbana - Secretaria de Obras y Servicios Públicos	Asiento Habitual (lugar de trabajo): Dirección de Higiene Urbana
Objetivo del puesto: Dirigir, Planificar, Organizar y Supervisar el trabajo del personal a su cargo, cumpliendo con el plan de trabajo estipulado, según procedimientos y normas de seguridad. Dirigir, Coordinar y Supervisar las actividades de servicios generales de la institución dentro del Área a la que pertenece. Implicancias, procedimientos y responsabilidades de la unidad operativa.	
Principales Actividades	
<ol style="list-style-type: none">1. Dirigir, Coordinar y supervisar las tareas inherentes al Área que tiene a cargo.2. Supervisar y controlar las obras que dependan de su Área o conciernan a la Dirección a la cual pertenece.3. Ejecutar el Plan de Trabajo: coordinando con el equipo de trabajo y/o la o las cuadrilla/s, los lineamientos del trabajo a realizar, especificando técnicas y procedimientos, determinando plazos y estrategias en el cumplimiento de las metas propuestas, conforme a las normas y reglamentación correspondientes.4. Coordinar el cronograma de horarios del personal.5. Informar al superior inmediato cualquier negligencia cometida por el personal a su cargo6. Reportar cualquier avería ocasionada en la planta física, equipos o mobiliarios de la institución.7. Presentar informes de las labores realizadas.8. Conocer las distintas herramientas, equipos o máquinas que se utilizan.9. Utilizar y exigir el uso de los elementos de seguridad.10. Controlar el uso de materiales.11. Actuar como interlocutor entre el personal de la sección y el Director12. Prever las actividades esperadas y desplegar acciones para mejorar los resultados de su Área.	

13. Organizar y distribuir las tareas en función de las personas disponibles
14. Diseñar la organización del trabajo para asegurar el buen funcionamiento de la sección.
15. Disponer métodos de trabajo que garanticen condiciones de higiene y seguridad.
16. Desempeñar otras actividades relacionadas que le encomiende su Director.
17. Velar por cumplir y que se cumplan, los deberes inherentes al empleo municipal

Tarea Especificas del Área:

- Supervisar, diagramar y programar las tareas de Área.
- Establecer prioridades y actuar de acuerdo a las necesidades y cambios operativos que surjan.
- Conocimiento en motores, cajas, diferenciales de camiones y de mecánica en general
- Conocimiento de electromecánica e hidráulica
- Exigir que se cumpla con las disposiciones que provengan desde la Dirección de Seguridad e Higiene, en relación con los métodos, ropa de trabajo, herramientas, etc.
- Generar, integrar y utilizar información precisa, oportuna y relevante para la organización de los servicios que presta la Dirección.
- Coordinar, formular y ejecutar planes operativos y cumplir con los objetivos y metas establecidas desde la Dirección.
- Arbitrar los medios necesarios a fin de que las actividades del Área se desarrollen de manera normal y demanden una reprogramación horaria.
- Dedicación full time en caso de requerir una intervención o reprogramación de tareas dentro del área a su cargo y de acuerdo a las demandas generadas por la comunidad.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las unidades de acuerdo a los requerimientos de las unidades y los resultados de la operación.
- Realizar el mantenimiento correctivo de las unidades de acuerdo a las fallas presentadas y proporcionando el seguimiento de la reparación a través de la orden de servicio.
- Elaborar el Orden de Servicio por cada unidad que ingrese al Taller para cualquier servicio, especificando el tipo de refaccionamiento requerido y el tipo de mantenimiento a realizar.
- Realizar y acudir oportunamente a las solicitudes de reparación donde se encuentre el la unidad a reparar.
- Mantener absoluto orden y limpieza dentro de las instalaciones del Taller, controlando de manera efectiva el inventario de herramienta.
- Controlar el desecho de líquidos y partes automotrices en el lugar asignada para tal actividad, asegurando que se realice la disposición final de los residuos.
- Solicitar oportunamente al Director los insumos (repuestos, herramientas, etc.) que necesite para efectuar las órdenes de servicio emitidas.

Responsabilidad del Puesto:

Dirigir, Coordinar y Supervisar a los empleados que pertenezcan al área a su cargo.
Supone responsabilidad sobre resultados de tareas individuales o grupales, con sujeción a objetivos, métodos, procedimientos.

Atributos Personales para desempeñarse en el puesto:

- Capacidad de Liderazgo
- Buena relaciones interpersonales
- Buena disposición para relacionarse con el equipo de trabajo.
- Capacidad para analizar y resolver problemas
- Responsabilidad y disciplina

Requisitos

Poseer la categoría inmediata inferior al puesto que se concursa - Según reglamentación vigente: Estatuto de Empleados Municipales 7921/75

Competencias Técnicas:

- Estatuto de los Trabajadores Municipales de la Ciudad de Gualeguaychú – Ordenanza Nº 7921/85.
- Régimen Disciplinario – Ordenanza Nº 8917/89.
- Régimen de Trámites y Representación – Ordenanza Nº 8201/86.
- Normas de Seguridad e Higiene
- Conocimientos básicos sobre liderazgo
- Conocimientos básicos sobre comunicación
- Conocimiento en motores, cajas, diferenciales de camiones, y de mecánica en general
- Conocimiento de electromecánica e hidráulica.